Montevideo, 08 de enero de 2020.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente enviamos para vuestro conocimiento una consulta recibida y su respectiva respuesta, referente al Pregón N° 06/19: **ADQUISICIÓN DE: TOALLAS DE PAPEL EN ROLLOS - DISPENSADORES PARA TOALLAS DE PAPEL - PAPEL HIGIÉNICO - JABÓN LÍQUIDO DE TOCADOR**

**CONSULTA 1**: En referencia al Pregón  NO. 6 / 2019  tenemos las siguientes consultas.

1.- Toalla en rollo 200 mts.  posibilidad de concurrir con toalla 150 mts.

2.- P. Higiénico  500 mts.  en fundas de 6 rollos.

**RESPUESTA 1**: Les comunicamos que las condiciones son las estipuladas en el Pliego de condiciones y ficha técnica, no admitiéndose otras opciones.

Saluda a Ud. atentamente.

Por el **Banco de Seguros del Estado**